crisis climática, desarrollo y derechos humanos

Guía de recursos para la acción de las ONGD

ONGAWA
INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Castilla-La Mancha

Imagen: Neil Palmer

La crisis climática es el mayor reto colectivo que ha enfrentado la humanidad en su historia. El aumento de la temperatura media de la superficie terrestre por encima del umbral de 1,5º respecto a valores preindustriales supone, según los informes científicos disponibles, adentrarnos en un territorio de desestabilización sistémica y consecuencias impredecibles y dramáticas. Esos mismos informes indican que se acaba el tiempo: la temperatura global ha aumentado ya 1ºC, y se necesitan acciones urgentes para llevar a cabo las profundas transformaciones económicas y sociales necesarias.

La desigualdad es uno de los rasgos sistémicos de la crisis climática: los 49 países más pobres del planeta, en los que viven 1.000 millones de personas, apenas son responsables del 0,8% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Son justamente las regiones y las personas más vulnerables del planeta quienes van a sufrir de forma más dramáticas las consecuencias de la crisis climática en forma de sequías, desertificación y catástrofes naturales. Philip Alston, Relator Especial de Naciones Unidas para la Pobreza Extrema, utiliza la expresión *Apartheid Climático* para referirse a la distribución injusta de responsabilidades, impactos y capacidades de adaptación entre los más ricos y los más pobres del planeta.

Hace mucho tiempo que la crisis dejo de ser un problema ambiental: se trata de la principal amenaza para el desarrollo global y, sobre todo, para los derechos humanos y los medios de vida de millones de personas en el mundo. Esta guía ofrece un mapa de claves y recursos para orientar la acción de las ONG de Desarrollo frente la crisis climática, centrada en la contribución a procesos de mitigación y adaptación, la incidencia política y la construcción de ciudadanía global.

crisis climática y desarrollo

El cambio climático es la principal amenaza para el desarrollo global. El aumento de las temperaturas, la escasez hídrica y el deterioro de los ecosistemas ponen en riesgo los medios de vida y los derechos humanos de millones de personas en todo el mundo. La crisis climática que vivimos es un síntoma definitivo de la naturaleza insostenible e injusta del actual modelo de desarrollo.

El inextricable vínculo entre el crecimiento económico y la expansión comercial - que han caracterizado la globalización durante los últimos dos siglos - y la emisión de gases de efecto invernadero procedente de la quema de combustibles fósiles, proyecta su sombra sobre el balance y el horizonte histórico del desarrollo global. No puede haber futuro más allá de los límites físicos y ecológicos del planeta, y por eso es urgente desacoplar el desarrollo y el bienestar humano de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Son las personas y los países que en menor medida han contribuido a las causas del calentamiento global las que van a sufrir de forma más intensa sus consecuencias, y las que cuentan además con menores capacidades para adaptarse a la crisis. La justicia climática exige una transición rápida hacia economías bajas en carbono y que prioricen y protejan los derechos y los medios de vida de los más vulnerables.

Desde 1850 los países del Norte Global han emitido tres veces más gases de efecto invernadero (GEI) que los países del Sur Global, donde reside aproximadamente el 85% de la población mundial.

Climate Change Policies and Citizens's Rights. Social Watch, 2019.

El 10% más rico del planeta es responsable del 50% de las emisiones de CO2 asociadas al consumo.

Injusticia Climática: lo que contaminan los más ricos y pagan más los más vulnerables. OXFAM, 2019.

Imagen: USA Department of State

cambio climático y desarrollo

CLAVES

La crisis climática ha situado a la comunidad humana frente a su espejo. El carácter sistémico y la envergadura del reto de detener el calentamiento global exige nuevas formas de cooperación y gobernabilidad global que hagan posible una acción climática eficaz y coherente, así como la protección de los bienes públicos globales. La inercia política y el peso de las relaciones de poder otorgan a la ciudadanía y la sociedad civil un papel central para impulsar las respuestas necesarias antes de que sea tarde.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, consolidada como la hoja de ruta compartida para avanzar hacia un mundo justo y sostenible, incluye la acción climática en su Objetivo 13. La implementación del Acuerdo de París y el cumplimiento de su objetivo de mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2ª son requisitos imprescindibles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El principio transversal a la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás" converge con el de justicia climática, promoviendo la protección de los derechos y los medios de vida de las personas y los países empobrecidos, con menor responsabilidad sobre las emisiones de GEI.

EXPERIENCIAS, INICIATIVAS

- **Panel Internacional de Cambio Climático** | link
- **Pacto Verde Europeo** | Comisión Europea | link
- **Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático** | link
- **Alianza por la Justicia Climática** | link
- **Alliance for Climate Action** | link

RECURSOS

- **Cambio climático y pobreza** | Naciones Unidas | 2018 | link
- **The only way forward: aligning development cooperation and climate action** | **OCDE** | 2019 | link
- **Adressing the climate change and poverty nexus** | FAO | 2019 | link
- **Herramientas para la integración del cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial** | Gobierno de Ecuador | 2019 | link

Imagen: USA Department of State

mitigación

Cuando hablamos de mitigación nos referimos al conjunto de medidas necesario para estabilizar la concentración de GEI en la atmósfera. La agenda de mitigación incluye la reducción de las emisiones de las actividades económicas actuales (eficiencia energética, nuevas tecnologías, etc.), priorizando nuevas actividades neutras en carbono, la promoción de patrones de producción y consumo bajos en carbono (alimentación, movilidad, etc.), y la protección de sumideros de carbono como los océanos y los bosques.

A nivel global, la mitigación es una de las claves centrales del proceso de negociación climática que se desarrolla en el marco del Acuerdo de París (2015), y los mecanismos para contabilizar las reducciones nacionales de emisiones de GEI, uno de los principales obstáculos para avanzar hacia políticas climáticas globales más ambiciosas. La mitigación debe formar parte de las estrategias climáticas nacionales, vinculándose a marcos políticos que apuesten por el desarrollo sostenible y faciliten la transición hacia economías bajos en carbono.

En países empobrecidos es especialmente relevante su conexión con políticas de adaptación que incluyan la protección de las poblaciones más vulnerables y sus medios de vida, así como las oportunidades relacionadas con la conservación de sumideros de carbono, la lucha contra la deforestación y la degradación de ecosistemas. La mitigación en el sector AFOLU (agricultura, gestión forestal y usos de suelo) supone un amplio campo de acción para reorientar la producción agrícola y la gestión territorial hacia la soberanía alimentaria y la justicia ambiental.

La transición global hacia economías resilientes y de bajas emisiones de carbono podría crear más de 65 millones de nuevos empleos netos en el mundo hasta 2030.

Unlocking the inclusive growth story of the 21st Century. New Climate Economy, 2018.

La agricultura, la deforestación y la degradación forestal, y los cambios en usos de suelo suponen el 23% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de origen humano.

Climate Change and Land | IPCC, 2019.

Imagen: USAID

CLAVES

El papel de la sociedad civil es clave para vigilar que las políticas nacionales de mitigación, especialmente en países empobrecidos, conectan con estrategias orientadas a la sostenibilidad, a la adaptación de los medios de vida de poblaciones vulnerables y a la conservación de bosques y ecosistemas.

Los cambios necesarios en los patrones de producción y consumo para avanzar hacia una economía neutra en carbono constituyen un objetivo natural de intervención para organizaciones de la sociedad civil, abriendo oportunidades de construcción de ciudadanía global y de convergencia entre diversas redes y movimientos sociales del Sur y del Norte (ONGD, ecologistas, feministas, campesinos, sindicatos, etc.).

En espacios regionales y locales es fundamental la participaciónde la sociedad civil en la formulación e implementación de planes y programas de desarrollo sostenible, para asegurar la incorporación de criterios de justicia ambiental y derechos humanos y el principio transversal de "no dejar a nadie atrás" que legitima la Agenda 2030.

EXPERIENCIAS, INICIATIVAS

- Programa UN REDD | link
- **Africa Climate Reality Project** | link
- Global Climate Change Alliance (GCCA+) | link
- Africa AFOLU Community Project | link

RECURSOS

- **Mitigación del cambio climático** | IPCC | 2014 | link
- **Hacia un desarrollo resiliente y bajo en emisiones en América Latina: progreso en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) | LEDSLAC** | 2020 | link
- Global Climate Action: examples of good practices | UNFCC | 2019 | link
- El impacto de la mitigación | Global Climate Change Alliance (GCCA +) | 2019 | link

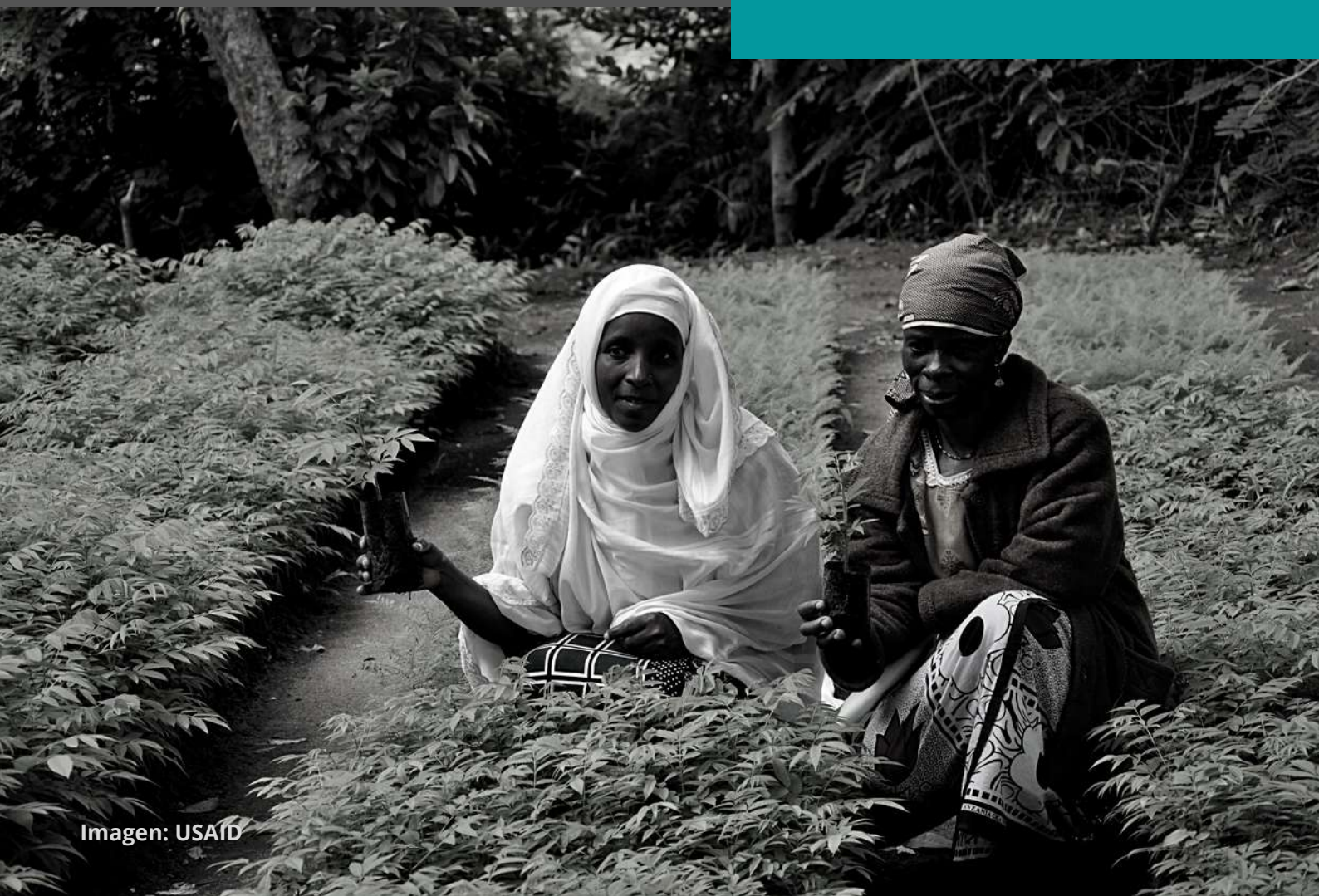

Imagen: USAID

adaptación

Alteraciones del ciclo hidrológico como el derretimiento de los glaciares o la variación de las precipitaciones tienen consecuencias directas para la producción agrícola o el suministro de agua. Fenómenos como la desertificación o el aumento del nivel del mar suponen la desaparición de hecho de territorios y medios de vida, y la consiguiente expulsión de sus habitantes. En cualquiera de los escenarios climáticos posibles, los impactos sobre los sistemas humanos y naturales, y los riesgos económicos, sociales y ambientales derivados, no van a poder ignorarse.

La adaptación no es ya una de las opciones políticas disponibles, sino una respuesta imprescindible a los cambios en las condiciones climáticas y a sus efectos sobre los sistemas humanos y ecológicos. Adaptarse es una condición para el desarrollo sostenible, y construir la resiliencia y las capacidades necesarias para adaptarse es el gran reto que enfrentan los países empobrecidos y las comunidades vulnerables

Por eso las diferencias entre personas, grupos y países respecto a su capacidad para diseñar y desarrollar eficazmente acciones de adaptación constituyen un elemento central de la injusticia climática. La brecha de adaptación, que se refiere a la distancia entre las inversiones reales y los recursos y capacidades necesarios para una adaptación eficaz, está lejos de cerrarse en la mayoría de los países del Sur.

En los ámbitos nacional e internacional las prioridades para la sociedad civil apuntan a la construcción y dotación de políticas públicas de adaptación que prioricen a los países, las regiones y las personas más vulnerables a los riesgos climáticos. Las soluciones basadas en la naturaleza (SBN), los servicios financieros inclusivos de crédito y seguro, y el mapeo de riesgos y escenarios climáticos constituyen líneas de acción clave para generar resiliencia a escala local y regional, y vincular los procesos de adaptación a objetivos estratégicos de desarrollo sostenible.

El coste de adaptación al cambio climático de los países en desarrollo se estima que será entre 140.000 y 300.000 mill. anuales en 2030, y que aumentará hasta estar entre 280.000 y 500.000 mill.

The Adaptation GAP. PNUMA, 2018.

adaptación

CLAVES

La adaptación a los impactos de la crisis climática es el factor más significativo para asegurar a medio plazo medios de vida sostenibles y garantizar los derechos humanos de las personas y las comunidades más vulnerables. Cualquier acción orientada a la adaptación debe partir de la conexión de las tendencias climáticas con el desarrollo comunitario, y la descarbonización económica y productiva con un futuro resiliente y sostenible.

El diagnóstico y la valoración de los riesgos climáticos es un elemento central para asegurar la eficacia de cualquier acción – programa, estrategia o política pública – que persiga objetivos de desarrollo. La dimensión territorial y local de la información sobre estos riesgos es clave para asegurar una adecuada toma de decisiones, vinculando las políticas nacionales de adaptación con los procesos loçales y regionales de construcción de resiliencia y desarrollo sostenible.

EXPERIENCIAS, INICIATIVAS

- Climate Change Adaptation in Africa | PNUD | 2019 | link
- **Ecovillages in Tanzania: a model for climate change adaptation** | Global Climate Change Alliance Tanzania | 2018 | link
- Alianza Clima y Desarrollo: adaptación | CDKN | link
- Microfinanzas para soluciones basadas en la naturaleza | PNUMA | link

RECURSOS

- **Adaptación frente al Cambio Climático y Desarrollo Local: una propuesta frente a la urgencia** | LatinoAdapta | 2019 | link
- Climate Change Adaptacion en Africa (2019) | PNUMA, GEF | link
- Adaptación al cambio climático en América Latina | 2015 | CEPAL | link
- **Adaptation Good Practice. Cheklist** | CARE | 2016 | link

migraciones climáticas

Las migraciones climáticas comprenden todos aquellos desplazamientos causados, directa o indirectamente, por el cambio climático. Se trata de un fenómeno complejo y heterogéneo, que abarca situaciones diversas y presenta características específicas en cada contexto. La degradación de los ecosistemas y de los medios de vida consecuencia del aumento de las temperaturas gana peso entre las causas de migración de millones de personas en todo el mundo.

La diversidad del fenómeno de las migraciones climáticas incluye desde el movimiento de personas que migran a un entorno urbano para aumentar y diversificar los ingresos de sus familias, ante una reducción de las cosechas producida por sequías más intensas y frecuentes, hasta los desplazamientos de los habitantes de zonas costeras o pequeñas islas que sufren el aumento de la frecuencia de huracanes y ven amenazado directamente el territorio en el que viven por la subida del nivel del mar.

Las migraciones climáticas constituyen un síntoma extremo de la naturaleza injusta de la crisis climática. Afecta a las personas que viven en las zonas más pobres del planeta (el Sahel o el Corredor Seco Centroamericano, por ejemplo) y que tienen menor responsabilidad sobre las emisiones de GEI que causan el aumento global de las temperaturas, mientras que las poblaciones de países ricos, responsables históricos de la mayor parte de dichas emisiones, son menos vulnerables a los impactos climáticos y cuentan con mayores capacidades de adaptación.

El cambio climático expulsará de sus hogares a 140 millones de personas en los próximos 30 años.

Groundswell : Preparing for Internal Climate Migration. Banco Mundial, 2018.

Los efectos del cambio climático causan ya más migraciones que factores políticos y económicos.

Gone with the wind: International migration. Wesselbaum, D, y Aburn, A., 2019.

Imagen: UNICEF

migraciones climáticas

CLAVES

La insuficiente cobertura del fenómeno de las migraciones climáticas por el marco jurídico internacional referido a desplazamientos, refugio y migraciones agrava la indefensión y la vulneración de derechos de las personas que se ven obligadas a migrar como consecuencia de los impactos del cambio climático.

Según el informe El Cambio Climático y la Tierra, del IPCC, Las mujeres se ven más afectadas que los hombres por la degradación ambiental, especialmente en las regiones cuyas economías dependen en mayor medida de la agricultura. El mismo informe estima que 500 millones de personas viven en zonas afectadas por procesos de desertificación, que suponen una amenaza directa para sus medios de vida.

EXPERIENCIAS, INICIATIVAS

- **Climate and Migration Coalition** | link
- **Plataforma de Desplazamientos y Migraciones Climáticas** | link
- **Hacia el desarrollo de políticas públicas locales en movilidad humana en el contexto de desastres naturales y cambio climático** | Gobierno de Pichincha (Colombia) | 2015 | link

RECURSOS

- **Perspectiva de género en las migraciones climáticas** | ECODES | 2019 | link
- **Migraciones climáticas en el Corredor Seco Centroamericano: integrando la visión de género** | Inspiraction | 2019 | link
- Change and migration: considering the gender dimension | University of Colorado | 2010 | link

Imagen: UNICEF

financiación climática

La justicia es uno de los principios nucleares de la política climática global desde la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992, y se basa en el vínculo entre las responsabilidades económicas e históricas sobre las emisiones causantes del cambio climático y los esfuerzos exigibles tanto para reducirlas como para hacer frente a sus impactos.

Son por tanto los países ricos los que deben proporcionar recursos financieros adicionales para apoyar la acción climática en los países empobrecidos, facilitando a estos la construcción de capacidades para la adaptación y la mitigación, así como para su integración en estrategias de desarrollo sostenible que permitan acabar con la pobreza y el hambre y alcanzar objetivos de desarrollo humano.

El Acuerdo de París establecido por las partes de la CMNUCC en 2015 establece exigencias financieras para que los países más ricos apoyen la acción climática de los países empobrecidos. Se fija un compromiso de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020 para mitigación y adaptación, y se define un mecanismo– Mecanismo Internacional de Varsovia – para hacer frente a las pérdidas y daños asociados a los impactos del cambio climático. El grado de cumplimiento de estos compromisos financieros por parte de los países ricos está lejos del que haría falta, y la gestión de los fondos disponibles está marcada por el alto peso en las decisiones de los países donantes y el creciente papel del sector privado.

El PNUMA estima que el coste de adaptación a los efectos de la crisis climática para los países en desarrollo podría alcanzar en el año 2050 los 300.000 millones de dólares anuales.

Climate Change and the Cost of Capital in Developing Countries: Assessing the impact of climate risks on sovereign borrowing costs. PNUMA, 2018.

La sociedad civil estima que la dotación del Mecanismo de Pérdidas y Daños (Mecanismo de Varsovia) debe alcanzar los 50.000 millones de dólares anuales.

Madrid COP25: respondiendo a las personas y a la ciencia. Climate Action Network, 2019.

Imagen: Tsushima

financiación

CLAVES

La sociedad civil exige que la financiación climática sea adicional a las transferencias de cooperación internacional para el desarrollo, basada fundamentalmente en fondos públicos, y previsible, para que su inversión pueda ser planificada por parte de los países receptores. La transparencia y la evaluación son imprescindibles para asegurar que estos fondos contribuyen a los objetivos climáticos y al desarrollo sostenible.

Poner en el centro a las personas más vulnerables del planeta, sus derechos y sus medios de vida, significa en términos de financiación climática aumentar el peso de los recursos destinados para adaptación, y asegurar el acceso de los países y los grupos empobrecidos. La definición del Fondo Verde para el Clima, uno de los principales instrumentos financieros climáticos, incluye el compromiso de destinar al menos el 50% de los recursos a medidas de adaptación, y al menos el 50% a Países Menos Adelantados y Estados Insulares en Desarrollo.

EXPERIENCIAS, INICIATIVAS

- **Green Climate Fund** | link
- **Euroclima +** | link
- **Delivering climate finance at the local level: the Babacu Fund** | International Institute for Environment and Development | 2018 | link

RECURSOS

- **Guía de recursos para financiamiento climático** | ACT Alianza | 2019 | link
- Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales | Euroclima + | 2016 | link
- Hacia una financiación climática global justa | IBON Internacional | 2019 | link

Imagen: Tsushima

redes globales y ciudadanía

La crisis climática pone en evidencia la naturaleza sistémica e interdependiente de las relaciones globales, y la necesidad de transformarlas para construir nuevas formas de gobernabilidad y ciudadanía global que hagan posible una acción climática justa y eficaz. La dificultad para articular esta respuesta desde las lógicas institucionales y políticas vigentes está relacionada con las relaciones de poder global y los límites de la gobernabilidad global, así como con la consistencia de los marcos políticos y culturales que legitiman un modelo de desarrollo injusto e insostenible.

Frente a la lentitud e ineficacia de las respuestas políticas se ha producido un proceso de organización social de abajo arriba a través del cual organizaciones y movimientos de muy diverso origen y naturaleza han multiplicado sus conexiones, comunicaciones y sinergias para dar lugar a una estructura compleja, de forma y límites difíciles de establecer, pero capaz de producir un diagnostico coherente las causas de la crisis climática y de ofrecer propuestas, respuestas y alternativas de acción para resolverlos. Esta sociedad civil global funciona como impulsora de cambios, presionando y provocando la acción política, y abriendo espacios de participación y construcción de ciudadanía global que aspiran a superar los límites tradicionales - local y nacional – de deliberación y acción política.

Desde una perspectiva educativa, el carácter sistémico y estructural de los cambios necesarios para abordar la crisis climática señala el desafío educativo de desarrollar, especialmente en niños y jóvenes, las competencias adecuadas para generar esos cambios y construir nuevos modelos sociales y formas de vida basados en la sostenibilidad y la justicia global.

La crisis climática ocupa el primer lugar en la lista de prioridades políticas destacadas por l@s ciudadan@s europe@s para ser abordadas por el Parlamento Europeo.

EL 60% de l@s ciudadn@s español@s cree que las protestas juveniles por la acción climática tuvieron un impacto sobre la política europea, y el 58% sobre la española.

Eurobarómetro 2019.

Imagen: Joe Frazier

redes globales y ciudadanía

CLAVES

La dimensión social y cultural de la crisis climática se refleja en los marcos que utilizamos individual y colectivamente para interpretar sus causas y sus posibles soluciones. El éxito de las movilizaciones por la acción climática de los últimos dos años está relacionado con la utilización desde organizaciones y movimientos sociales de marcos comunicativos y políticos transversales, que han facilitado conectar la crisis climática con claves vitales como los cuidados, el bienestar o el futuro.

La respuesta educativa a la crisis climática se enmarca en el desarrollo de competencias para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, desde una interpretación del proceso educativo orientada a la transformación social y a la formación de ciudadan@s crític@s y competentes para ejercer un rol activo en procesos locales y globales de cambio.

EXPERIENCIAS, INICIATIVAS

- **Climate Action Network (CAN)** | link
- **350 Movement** | link
- Global Action Program on Education for Sustainable Development | UNESCO | link
- **Terral. Proyecto de Educación Ambiental frente al Cambio Climático** | Junta de Andalucía | link

RECURSOS

- **Cambiemos las mentalidades, no el clima** | UNESCO | 2019 | link
- **Climate Change: mitigation and adaptation. Simple Guide to Schools in Africa** | 2019 | link
- **Educación Ambiental y Cambio Climático: Guía Didáctica** | Junta de Andalucía | 2012 | link
- **Climate Change Education Research** | Stanford University | link

Imagen: Joe Frazier

Este material está a disposición bajo licencia creative commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España

ONGAWA

INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Con la financiación de:

Castilla-La Mancha